Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la Compañía Anónima MINERA MONTAÑITA DORADA "MINERDORADA" S.A.

En la oficina de la Compañía ubicada el Sector la Rica, vía San Salvador del Cantón Camilo Ponce Enríquez, Provincia del Azuay, siendo las 10:00 am del día diecinueve de junio de dos mil veinte, fecha y hora señalada mediante convocatoria realizada con antelación y en debida forma el 10 de junio del 2020, por el señor Luis Gabriel Zaruma Simbaina, en su condición de Gerente General. A la presente se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la Compañía Anónima **MINERA MONTAÑITA DORADA "MINERDORADA" S.A**. Actúa como presidente de la Junta la SRA. TERESA GUILLERMINA MARQUEZ REYES, y como secretario el SR. LUIS GABRIEL ZARUMA SIMBAINA, quien, por disposición del presidente, procede inmediatamente a formar la lista de accionistas que son:

N°	Identificación	Accionistas	Capital Actual	Acciones
1	302238597	CARCHI QUEZADA WALTER FABIAN	25	25
2	302015391	CHIMBORAZO HUERTA LUIS BERNARDO	50	50
3	301102844	DUTAN JARA MANUEL FRANCISCO	50	50
4	103550521	FAJARDO RODRIGUEZ WILSON RENE	50	50
5	300607207	GUAMAN GUAMAN LUIS ANTONIO	50	50
6	300606985	GUILLEN ORTIZ CARLOS ALONSO	50	50
7	300745932	JARAMILLO CASTILLO GERARDO	50	50
8	1204687832	LUCERO QUITUIZACA FAUSTO EMILIANO	12	12
9	702045832	MARQUEZ REYES TERESA GUILLERMINA	150	150
10	1723399513	MERO GUARNIZO PEDRO ISRAEL	13	13
11	704105634	ORELLANA CHAVEZ JORGE MARCELO	100	100
12	103472791	ORTEGA ZAMBRANO PABLO FABIAN	75	75
13	704279439	PINDO CALI SEGUNDO SEBASTIAN	50	50
14	104120613	QUEZADA LEON MANUEL FABRICIO	50	50
15	102493293	QUEZADA RAMON ROLANDO JUAN	75	75
16	1707198527	TENE CAJILEMA JOSE	75	75
17	301913596	ZARUMA SIMBAINA LUIS GABRIEL	100	100
		TOTALES	**1025**	**1025**

Constatando que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía Anónima **MINERA MONTAÑITA DORADA "MINERDORADA" S.A**. que es de 1025 dólares en Estados Unidos de América.

El señor secretario da la lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quorum.
2. Apertura de la sesión por el presidente.
3. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al año 2019.
4. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, correspondiente al año 2019.
5. Presentación, consideración y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.
6. Análisis y tratamiento de los resultados del ejercicio económico del año 2019.
7. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020.
8. Aprobación del acta.

PRIMER PUNTO: Constatación del Quorum.

Los asistentes que representan 1025 acciones, constituyen el cien por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quorum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Apertura de la sesión por el presidente.

Apertura de la sesión por el presidente de la Compañía Anónima **MINERA MONTAÑITA DORADA "MINERDORADA" S.A,** luego que, por secretaria, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó de acuerdo a la ley. Da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

TERCER PUNTO: Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al año 2019.

El señor LUIS GABRIEL ZARUMA SIMBAINA en calidad de gerente General de la Compañía expone su informe correspondiente al año 2019, el mismo que es aprobado en unanimidad. (Se agrega el presente informe al Acta de junta General Ordinaria Universal de accionistas).

CUARTO PUNTO: Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, correspondiente al año 2019.

El señor MANUEL FABRICIO QUEZADA LEON comisario de la compañía, expone su informe y luego de la deliberación es aprobado por unanimidad. (Se agrega el presente informe al Acta de junta General Ordinaria Universal de accionistas).

QUINTO PUNTO: Presentación, consideración y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

En el presente periodo contable la compañía obtuvo una Utilidad Contable de $ 7647.74, correspondiendo el 15% Participación de trabajadores de $ 1147.16, causando como impuesto

a la renta el Valor de $ 1569.91, menos las retenciones 2% pagadas por comercialización de minerales los valores se encuentran distribuidos en el siguiente cuadro:

UTILIDAD DEL EJERCICIO	$	7,647.74
15% Participación de Trabajadores	$	1,147.16
Impuesto a la renta	$	1,569.91
Reserva Legal	$	493.07
Utilidad Neta	**$**	**4,437.60**

Impuesto a la renta	$	1,569.91
(-) Retenciones 2% Comercializacion minerales	$	1,775.75
Saldo a favor del contribuyente	**$**	**205.84**

Con las explicaciones dadas por el contador de la compañía, Ing. Luis Bernardo Chimborazo Huerta, pone a consideración de los accionistas los estados financieros de ejercicio fiscal del año 2019 y una vez analizados, son aprobados por unanimidad.
En este acto se acuerda autorizar al Contador de la compañía, para que gestione la presentación de balances e informes respectivos a la Superintendencia de Compañías. Se procederá a adjuntar los balances e informes respectivos del periodo en mención.

SEXTO PUNTO: Análisis y tratamiento de los resultados del ejercicio económico del año 2019.

La señora TERESA GUILLERMINA MARQUEZ REYES, que luego de analizado los balances expuestos por el contador de la compañía, mociona absorber la utilidad del ejercicio, contra la cuenta pérdidas acumuladas que hasta la presenta fecha es $ 117509.00, por la suma de $ 4437.60, y es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes.

SEPTIMO PUNTO: Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020.

Una vez realizado el análisis correspondiente el gerente de la compañía mociona que se ratifique como comisario de la Compañía Anónima **MINERA MONTAÑITA DORADA "MINERDORADA" S.A,** al señor MANUEL FABRICIO QUEZADA LEON, moción que es secundada por el presidente y es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes, quien seguirá ejerciendo estas funciones en las mismas condiciones que ha venido desempeñando en la compañía.

SEPTIMO PUNTO: Aprobación del acta.

Siendo las 12:00 horas con 15 minutos del día viernes 19 de junio del 2020 y habiéndose agotado los puntos del orden día, el presidente dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de los accionistas y concede 10 minutos de receso para la elaboración de la presente acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada, por unanimidad de los presentes, misma que, y suscrita por el Presidente, Gerente General y Secretario que certifica.

Sra. Teresa Márquez Reyes
PRESIDENTA DE MINERDORADA S.A

Sr. Luis Gabriel Zaruma Simbaina
GERENTE DE MINERDORADA S.A

Sr. Segundo Sebastian Pindo Cali
SECRETARIO DE MINERDORADA S.A

Sr. Manuel Francisco Dutan Jara
ACCIONISTA DE MINERDORADA S.A

Sr. Wilson Rene Fajardo Rodriguez
ACCIONISTA DE MINERDORADA S.A

Sr. Luis Antonio Guaman Guaman
ACCIONISTA DE MINERDORADA S.A

Sr. Carlos Alonso Guillen Ortiz
ACCIONISTA DE MINERDORADA S.A

Sr. Gerardo Jaramillo Castillo
ACCIONISTA DE MINERDORADA S.A

Sr. Luis Bernardo Chimborazo Huerta
ACCIONISTA DE MINERDORADA S.A

Sr. Jorge Orellana Chávez
ACCIONISTA DE MINERDORADA S.A

Sr. Manuel Frabricio Quezada Leon
ACCIONISTA DE MINERDORADA S.A

Sr. Rolando Juan Quezada Ramon
ACCIONISTA DE MINERDORADA S.A

Sr. Jose Tene Cajilema
ACCIONISTA DE MINERDORADA S.A

Sr. Pablo Fabián Ortega Zambrano
ACCIONISTA DE MINERDORADA S.A

Sr. Fausto Emiliano Lucero Quituizaca
ACCIONISTA DE MINERDORADA S.A

Sr. Pedro Israel Mero Guarnizo
ACCIONISTA DE MINERDORADA S.A

Sr. Walter Fabián Carchi Quezada
ACCIONISTA DE MINERDORADA S.A

RAZON:

La Junta General Ordinaria de accionistas se realiza en esta fecha 19 de junio del 2020, por cuanto no se ha podido desarrollar dentro de los tres primeros meses de cada año como manda la ley. Por cuanto existió por parte de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros en fecha 16 de marzo de 2020, una Resolución No. SCVS-INPAI-2020-00002715, Artículo único.- Se dispone la prórroga por el plazo de 30 días contados a partir del vencimiento del plazo original, para la presentación de la documentación requerida en el artículo 20 de la Ley de Compañías, y posteriormente a los 15 dias del mes de abril de 2020, según Resolución No. SCVS-INPAI-2020-00002930, dispone ampliar el contenido del artículo único de la resolución No. SCVS-INPAI-2020-00002715, de 16 de marzo de 2020, en el sentido de extender por el plazo adicional de un mes, contado a partir del vencimiento de la prórroga otorgada en la mencionada resolución, es decir que la presentación de la documentación requerida en el artículo 20 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 25 del mismo cuerpo legal, podrá presentarse hasta el 30 de junio del 2020. Todo esto con el fin de precautelar las garantías constitucionales del debido proceso, al amparo de la normativa señalada en la presente resolución.

MINERA MONTAÑITA DORADA
MINERDORADA S.A.
RUC: 0791723510001
La Rica Tierra del Salvador

Sr. Segundo Sebastian Pindo Cali
SECRETARIO DE MINERDORADA S.A